



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS
CON DEDICACIÓN Y TRANSPARENCIA



Dirección General
del Presupuesto

Resumen Ejecutivo

Ejecución Presupuestaria Gastos

a Febrero 2009

Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria Gastos a Febrero 2009

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Febrero 2009

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1 - 2)	5 = (3/1)
Fondo General	3,540.2	618.6	610.1	2,921.6	17.2
Préstamos Externos	60.4	5.6	3.1	54.8	5.1
Donaciones	28.4	2.1	1.0	26.3	3.5
Total	3,629.0	626.3	614.2	3,002.7	16.9

El Presupuesto modificado a febrero asciende a US\$3,629.0 millones, el cual aumenta US\$1.2 millones con relación al presupuesto votado 2009. Este incremento es originado por la incorporación de saldos no utilizados en el 2008 del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU), de conformidad al Art. 19 de la Ley de Presupuesto vigente.

Los recursos devengados suman un total de US\$614.2 millones, equivalentes al 16.9 por ciento de la asignación modificada, existiendo una disponibilidad de recursos que asciende a US\$3,002.7 millones.

Respecto a la composición de los recursos devengados por las diferentes instituciones del Gobierno Central, el Fondo General asciende a US\$610.1 millones, es decir un 99.3 por ciento de los recursos devengados, en tanto que el restante 0.7 por ciento que corresponde a las fuentes externas suman US\$4.1 millones, tal como puede observarse en el cuadro anterior.

Los recursos devengados provenientes de Préstamos Externos, principalmente se han ejecutado en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social con US\$2.8 millones, recursos orientados al Programa de Reconstrucción de Hospitales y Ampliación de los Servicios de Salud, préstamo proveniente del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF No. 7084-ES).

El devengamiento de los recursos provenientes de Donaciones, se ha ejecutado principalmente en el Ramo de Hacienda, cuyo monto ronda los US\$0.9 millones, el 94.9 por ciento del total de esta fuente de financiamiento, recursos orientados al Programa de Alivio a la Pobreza, convenio de financiación ALA/2005/17-587.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Febrero 2009

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada	Compromiso Acumulado	Devengado Enero.	Devengado Febrero	Devengado Acumulado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4	5	6 = (1 - 2)	7 = (5/1)
Órgano Legislativo	39.3	7.4	4.9	2.2	7.1	31.9	18.1
Órgano Judicial	204.3	26.9	12.9	11.7	24.6	177.4	12.0
Órgano Ejecutivo	1,972.9	344.1	155.4	181.1	336.5	1,628.8	17.1
Ministerio Público	60.2	10.2	4.2	5.1	9.4	50.0	15.6
Otras Instituciones	54.0	7.3	3.4	3.5	6.8	46.7	12.6
Subtotal Institucional	2,330.7	395.9	180.8	203.6	384.4	1,934.8	16.5
Obligaciones Generales del Estado	96.2	27.0	14.1	12.9	27.0	69.2	28.1
Transferencias Varias	520.2	80.0	50.6	29.4	80.0	440.2	15.4
Deuda Pública	682.0	123.4	82.1	40.7	122.8	558.6	18.0
Total	3,629.0	626.3	327.6	286.6	614.2	3,002.7	16.9

La gestión realizada por las instituciones que conforman el Gobierno Central durante el mes de febrero 2009, apuntó a los aspectos y actividades siguientes:

Órgano Legislativo. Este Órgano del Estado presenta recursos devengados que suman US\$7.1 millones, los que han tenido como prioridad agilizar el proceso de formación y sanción de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a optimizar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general. Se destinan recursos para fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y los otros Órganos e instituciones del Estado.

Órgano Judicial. Los gastos devengados ascendieron a US\$24.6 millones, los que han sido dirigidos principalmente a la administración de justicia en salas y tribunales, medicina legal, modernización institucional y dotar de infraestructura física adecuada a las diferentes dependencias.

Órgano Ejecutivo. El devengado al mes de febrero fue por la cantidad de US\$336.5 millones, en cuya ejecución las instituciones han concentrado sus esfuerzos en actividades como:

Ramo de Hacienda. En lo que respecta al presupuesto de funcionamiento, el

devengado asciende a US\$10.1 millones destinados a cumplir con la misión del Ramo que es preservar la estabilidad macroeconómica del país, mediante la conducción prudente de las finanzas públicas.

Ramo de Seguridad Pública y Justicia. De conformidad al Art. 19 de la Ley de Presupuesto vigente, se incorporaron al Ramo durante febrero US\$1.2 millones, que corresponden a saldos no utilizados durante el 2008 del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU) por parte la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), recursos que serán utilizados por esa institución para la formación de alumnos y miembros de la PNC.

Los recursos devengados ascienden a US\$40.8 millones, recursos que fueron utilizados para impulsar actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, ejecutar programas de prevención de violencia social; así como para atender adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar tanto a la Policía Nacional Civil en su gestión de seguridad, como para la alimentación en los centros penales a nivel nacional.

Ramo de Educación. En esta institución el devengado suma US\$121.9 millones, orientándose a proporcionar servicios educativos de parvularia, básica y bachillerato a nivel nacional, así como otros esfuerzos encaminados al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Educación 2021. Además se orientan recursos para mejorar la infraestructura educativa.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social. Durante febrero se transfirieron recursos procedentes de los hospitales nacionales por US\$19.8 millones a la Secretaría de Estado, los que se utilizarán para la adquisición de medicamentos por medio de una compra centralizada de estos bienes y así reducir costos.

Los recursos devengados por esta institución totalizan US\$53.2 millones, los cuales han sido orientados para fortalecer los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, ampliar los servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; así como a la ejecución de obras de reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales.

Ramo de Economía. Durante febrero, se reforzaron las asignaciones del Ramo con US\$1.7 millones para redimir Notas de Crédito del Tesoro Público, de conformidad al Instructivo SAFI-DGT No. 002/2008 “Normas para la Administración de las Notas de Crédito del Tesoro Público” numeral 6 Redención o Pago, inciso 6.2; notas con las cuales se había financiado el pago para el Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE).

Los recursos para financiar estas notas de crédito proceden del Ramo de Hacienda así: US\$1.4 millones de la U.P. 17 Financiamiento al Fondo de Estabilización y Fomento Económico y US\$0.3 millones de la U.P. 10 Provisión para Atender Gastos Imprevistos.

Los gastos devengados suman US\$14.8 millones y se orientaron para el pago de pasajes y viáticos de las comisiones que han participado en la ronda de negociación entre Centroamérica y Canadá, Centroamérica y la Unión Europea; se incluyen recursos para financiar compromisos de CONAMYPE y para el subsidio al gas licuado de petróleo.

Ramo de Agricultura y Ganadería. Durante febrero la asignación de la institución se reforzó en US\$2.0 millones, recursos destinados para ampliar la cobertura del programa de construcción de vivienda rural, que consiste en dotar de material de construcción a pequeños agricultores para que puedan reconstruir sus viviendas e infraestructura productiva, beneficiando a 24,650 familias.

Los gastos devengados a febrero alcanzaron la suma de US\$4.1 millones, destinados al apoyo de instituciones adscritas, financiar el “Fideicomiso de Pesca Artesanal Responsable” (PESCAR) y otras actividades afines al sector agropecuario.

En cuanto a los proyectos a cargo de la institución, se continuó con la ejecución del Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER).

El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Durante el mes de febrero su asignación fue reforzada en US\$7.5 millones, recursos que proceden del Ramo de Hacienda U.P 24 Financiamiento de Subsidio al transporte y se han orientado a cubrir el subsidio al transporte público de pasajeros, correspondiente a los meses de diciembre 2008 y enero 2009.

En el período en estudio el ramo devengó gastos por US\$37.7 millones, los cuales se orientaron a áreas prioritarias relacionadas con la actividad de Regulación y Control del Sistema de Transporte, Mantenimiento de la Red Nacional de Carreteras a través del FOVIAL y Acceso a Vivienda Digna para Familias Pobres, además se transfirieron recursos a FONAVIPO.

También se han ejecutado proyectos como:

- Programa de Vivienda Fase I.
- Modernización del VMVDU.
- Mercado de Lotificaciones de Desarrollo Progresivo.
- Proyecto de pavimentación camino rural Santa Ana – San Pablo Tacachico – La Libertad.

Ministerio Público. Durante febrero el presupuesto de la Fiscalía General de la República se reforzó con US\$0.5 millones, destinados a financiar actividades de fiscalización del proceso electoral 2009.

A febrero el total de recursos devengados alcanza US\$9.4 millones, en donde la Fiscalía General de la República ejecutó US\$5.7 millones, la Procuraduría General de la República US\$2.8 millones y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos US\$0.9 millones; cuya orientación aseguró la respectiva gestión institucional.

En las **Otras Instituciones**, la asignación modificada registra un monto de US\$54.1 millones, la distribución de la forma siguiente: Corte de Cuentas de la República US\$32.7 millones, Tribunal Supremo Electoral US\$13.8 millones, Tribunal de Servicio Civil US\$0.8 millones, Tribunal de Ética Gubernamental US\$1.4 millones y Consejo Nacional de la Judicatura US\$5.4 millones.

Al mes de febrero, las Otras Instituciones registran recursos devengados por US\$6.8 millones, en donde la Corte de Cuentas de la República ejecutó US\$3.9 millones, el Tribunal Supremo Electoral US\$2.0 millones, Tribunal de Servicio Civil US\$0.08 millones, Tribunal de Ética Gubernamental US\$0.2 millones y el Consejo Nacional de la Judicatura US\$0.6 millones; recursos con los cuales se cubrieron las prioridades de la gestión institucional.

En cuanto a la **Obligaciones Generales del Estado**, presenta un devengado de US\$27.1 millones, con los cuales se dio cumplimiento a obligaciones como la devolución de IVA a Exportadores con US\$21.0 millones, Clases

Pasivas US\$2.4 millones con el objetivo de cubrir pensiones a personal administrativo y militares no cubiertos por el IPSFA, Contribución a Organismos Internacionales US\$1.6 millones, Incentivo Fiscal a las Exportaciones US\$1.2 millones y otros US\$0.9 millones.

Transferencias Varias. Durante el mes de febrero se transfirieron recursos por un monto de US\$13.9 millones, al Ramo de Economía se destinaron US\$1.7 millones para el financiamiento al Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE), al Ministerio de Obras Públicas fueron transferidos US\$7.5 millones para el subsidio al transporte público, al Ramo de Agricultura y Ganadería US\$2.0 millones para el Programa de Vivienda Rural y US\$2.7 millones se transfirieron a diferentes ramos.

La asignación modificada ascendió a US\$520.2 millones, de los cuales se devengaron US\$80.0 millones, recursos orientados principalmente, a apoyar el desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales US\$38.0 millones, al Sistema de Pensiones con US\$16.4 millones, apoyo financiero a la elecciones de diputados, alcaldes y presidente de la República 2009 con US\$7.4 millones, ejecutados por medio del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral, subsidio a la energía eléctrica con US\$5.6 millones, ejecutados a través de FINET, a programas de protección social como la Red Solidaria US\$4.4 millones, rehabilitación de lisiados US\$3.2 y otros US\$5.0 millones.

En la **Deuda Pública**, la asignación modificada asciende a US\$682.0 millones y el monto devengado suma US\$122.8 millones, de los cuales corresponden a intereses US\$88.1 millones y US\$34.7 millones a la amortización, cumpliéndose la programación establecida para el servicio de la deuda pública interna y externa.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Febrero 2009

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1 - 2)	% de Ejecución Devengado 5 = (3/1)
Gastos Corrientes	2,712.3	495.3	489.4	2,217.0	18.0
Remuneraciones	1,157.8	179.8	179.7	978.0	15.5
Bienes y Servicios	296.8	59.9	55.4	236.9	18.7
Financieros y Otros	491.0	115.7	115.4	375.3	23.5
Transferencias	766.7	139.9	138.9	626.8	18.1
Gastos de Capital	528.4	75.3	69.4	453.1	13.1
Inversión Activos Fijos	156.0	11.5	5.8	144.5	3.7
Inversión Capital Humano	13.0	0.7	0.6	12.3	4.6
Transferencias	359.4	63.1	63.0	296.3	17.5
Aplicaciones Financieras	267.1	35.0	34.7	232.1	13.0
Amortización Endeudamiento	267.1	35.0	34.7	232.1	13.0
Gastos de Contribuciones Especiales	121.2	20.7	20.7	100.5	17.1
Total	3,629.0	626.3	614.2	3,002.7	16.9

El Gasto Corriente. Los gastos corrientes totales devengados a febrero suman US\$489.4 millones, equivalentes al 18.0 por ciento con respecto a la asignación modificada que asciende a US\$2,712.3 millones.

Gastos de Capital. En monto modificado asciende a US\$528.4 millones al mes de febrero, de los cuales se han devengado US\$69.4 millones y constituye el 13.1 por ciento del total modificado.

Aplicaciones Financieras. Los recursos totales devengados alcanzan US\$34.7 millones, representando el 13.0 por ciento

respecto a la asignación modificada que asciende a US\$267.1 millones.

Gastos de Contribuciones Especiales. El presupuesto modificado a febrero a US\$121.2 millones, devengándose a la fecha US\$20.7 millones, recursos orientados a obras de beneficio público, como son: Fondo de Conservación Vial US\$11.3 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$6.2 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$2.9 millones y Contribución Especial para la Promoción Turística US\$0.3 millones, erogaciones que representan el 17.1 por ciento de la asignación modificada 2009.